

DIARIO DE MADRID

DEL MÁRTES 3 DE JULIO DE 1810.

S. Trifon y Comps. Mrs.—Qta. horas en el oratorio calle del Olivar.

Observ. Meteorológicas de antes de ayer. Afec. Astr. de hoy.				
Epocas.	Termómet.	Barómet.	Aimósfera.	El 3 de la Luna.
7 de la m.	19 s. o.	26 p. 2 l.	Sud y D.	Sale el sol á las 4
12 del dia.	24 s. o.	26 p. 2 l.	Sud-sudeste y D.	y 36 m. y se pone
5 de la t.	22 s. o.	26 p. 2 l.	Sud y D.	á las 7 y 24.

S. M. ha expedido los decretos siguientes:

EXTRACTO DE LAS MINUTAS DE LA SECRETARÍA DE ESTADO.

En nuestro palacio de Madrid á 8 de junio de 1810.

D. JOSEF NAPOLEON POR LA GRACIA DE DIOS Y POR LA CONSTITUCION del Estado, REI de las Españas y de las Indias.

Oido nuestro consejo de Estado, hemos decretado y decretamos lo siguiente:

ARTÍCULO I. Los créditos por sueldos de los empleados no nombrados por Nos, ó que no se hallen en actual servicio despues de la época del 6 de julio de 1808, se pasarán á la comision de liquidacion para que por ella se examinen y liquiden, con arreglo á lo prescrito en nuestros reales decretos.

ART. II. Los créditos de los empleados, pensionados, ú otros cualesquiera acreedores que se hallen en actividad de servicio, por títulos posteriores al 6 de julio, se comprehenderán por los sueldos ó pensiones devengados desde la fecha de sus nombramientos en los presupuestos de los ministros respectivos.

ART. III. Nuestros ministros, cada uno en la parte que le toca, quedan encargados de la execucion del presente decreto.—Firmado—YO EL REI.—Por S. M. su ministro secretario de Estado—Firmado—Mariano Luis de Urquijo.”

EXTRACTO DE LAS MINUTAS DE LA SECRETARÍA DE ESTADO.

En nuestro palacio de Madrid á 13 de junio de 1810.

D. JOSEF NAPOLEON POR LA GRACIA DE DIOS Y POR LA CONSTITUCION del Estado, REI de las Españas y de las Indias.

En consecuencia de nuestro decreto de 6 de este mes, y atendiendo á la mayor comodidad, y mejor asistencia de los felig eses de las iglesias de S. Ildafonso y S. Marcos, anexos de la parroquia de S. Martin, hemos decretado y decretamos lo siguiente:

ARTÍCULO I. «El culto y parroquialidad de la iglesia de S. Ildefonso se trasladará á la de S. Antonio Abad, en la calle de Hortaleza, sin perjuicio del colegio establecido en el edificio inmediato que fue convento.

ART. II. Igual traslacion se hará de la iglesia de S. Marcos á la del Salvador, en la calle ancha de S. Bernardo, conservando una y otra los mismos nombres y demarcacion que ahora tienen.

ART. III. Nuestro ministro de Negocios eclesiásticos queda encargado del cumplimiento de este decreto.—Firmado—YO EL REI.—Por S. M. su ministro secretario de Estado—Firmado—Mariano Luis de Urquijo.»

Por decreto real de 18 del corriente D. Nicolas Espitalé queda nombrado ayudante de segunda clase de la plaza de Madrid.

Por varios decretos del 19 del mismo se ha dignado S. M. nombrar coronel de artillería á D. Juan de Arriada; comandante del propio cuerpo á D. Sebastian Natali: coronel de caballería con sueldo de reformado á D. Ramon de Acuña, conservándole su graduacion de brigadier: capitan de ingenieros á D. Mateo Hurtado: en el regimiento de infantería Real Extrangero á D. Santiago Bossu comandante de batallon; á D. Luis Müller y D. Antonio Gleitz tenientes; á D. Cristobal Schmit y D. Gaspar Crohon subtenientes; á D. Lamberto Dupont, á D. Josef Luis Dumont y á D. Hipólito Percillon subtenientes: en el regimiento núm. 1.º de la brigada irlandesa comandantes de batallon á D. Mariano Delés y á D. Francisco Chamborán; capitanes á D. Hilario Felix y Don Andres Russi; subteniente á D. Jorge Driget: subteniente del regimiento de Castilla, 1.º de infantería ligera, á D. Ramon Mattali: subteniente de cazadores á caballo núm. 4.º á D. Aniceto Casagna: teniente de caballería de línea á D. Josef Mendoza: teniente en el 1.º de cazadores á caballo á D. Francisco Xavier Zaldarriaga: teniente de infantería de línea á D. Josef Salanova: teniente de infantería de línea á Don Juan Miguel Espronceda: subteniente en el regimiento de Jaen, 8.º de infantería de línea, á D. Juan de Espinar: subteniente en el regimiento núm. 3.º de cazadores á caballo á D. Miguel Ibañez: capitan de caballería ligera á D. Luis de Figueroa: capitan de infantería ligera á Don Gabriel Gayo: tenientes de infantería á D. Blas Valverde, á D. Alberto Le-Grand y á D. Jaime Fransoi: teniente del regimiento de Sevilla, 3.º de infantería de línea, á D. Francisco de Paula Cuesta: capitan de infantería de línea á D. Rafael Sopranis: coronel de caballería de línea á D. Ramon de Aoiz y Susa, coronel de caballería de línea. D. Simon Villamayor queda admitido al servicio de S. M. en clase de capitan de infantería de línea.

NOTICIAS PARTICULARES DE MADRID.

AVISO.

Una señora viuda que está en compaña de su hijo busca un señor sacerdote, caballero ú otra persona decente que la ayude á pagar el quar-

to, viviendo en su compañía. El maestro carpintero de la calle de la Visitacion dará razon, como tambien de quien vende varios muebles y menage de casa.

VENTAS.

En la tienda de Toledano, calle de la Montera, se venden los géneros de perfumería siguientes: agua de España con nombre de Noruega, para la dentadura, á 6 rs. el frasquito: elixir magnum ó gotas amargas á 8 y 16: vinagre de los quatro ladrones á 6 rs.: vinagrillo aromático de Sevilla: agua de Colonia: id. para teñir las canas: paquetes de polvos blancos para el mismo efecto, y superiores á 14 rs.: agua para quitar las manchas: licor fragante para afeitar y asear pinturas: aguas de diferentes colores: líquido para las botas: paños finos de Venecia á 14 rs.: agua argentina en botellas á 10 rs.: paquetes de tafetan de heridas: paquetitos de polvos para limpiar oro y plata: pasta de almendra para las manos: bolas finas de xabon: frasquitos de rus de carmin á 12 rs.: pomadas y polvos para peinar: pastillas para las botas: polvos de coral para la dentadura: tafetanes aglutinados: debantales y pafiales de lo mismo: palillos de Portugal: ligas y tirantes elásticos: cortes de chalecos de varios gustos: medias de seda de Toledo de punto ingles: faxas y pañuelos de seda: rasos de colores: paño negro de punto: gorros negros y de colores: durato negro á 16 rs. vara: medias de algodón: calcetines de hilo, de seda y de algodón; y otros géneros á precios arreglados.

En la confitería sita en Puerta de Moros, frente á la fuente, darán razon del sugeto que vende por 70 rs. un coche de gala mui magnífico, del mejor gusto, ligero, nuevo enteramente, y que costó 360 rs., como puede decir el maestro de coches que le hizo. Tambien se venden dos troncos de guarniciones á la española, el uno de gala mui exquisito, correspondiente á aquel coche, con rendage de seda blanca, en 1600 rs., que costó 40; y el otro para diario, con hebillage fino, en 10 rs.

Se vende una berlina con carro á la española en garruchones, y caja á la inglesa farrada de terciopelo de colores, con faroles, persianas y demas, propia para ciudad y para camino. Para verla y tratar de ajuste se acudirá al director de labores de la real fábrica de cigarros, quien dará orden de manifestarla y dirá su precio.

Quien quisiere comprar una silla de posta casi nueva, de buen movimiento, con faroles, secretos y demas, que puede servir tambien para poblacion, acudirá á la calle de las dos Hermanas, cochera de Juan el esquilador.

Se venden varios coches á la bombé, algunos carros, tres pares de mulas, diferentes jacas de andadura, caballos de montar, y tres guarniciones para silla de posta. Dará razon Manuel Sanchez, que vive calle de S. Idefonso, casa de la fuente ú de San Isidro, frente á la del número 28.

Se vende una berlina con caja y juego á la francesa, bien tratada, y por un precio mui acomodado. El guarnicionero que vive calle del Caballero de Gracia, frente á la casa de la marquesa de Llano, dará razon.

En el almacén de aceite y jabón sito en la calle del Olivo baxo, entrando por la del Carmen, segunda tienda á la izquierda, darán razón de quien vende con equidad un espejo bueno propio para un tremó, y un armario de armar y desarmar dado de color.

PÉRDIDAS.

El día 29 de junio último se perdió una borrica chica, pelo negro, con aparejo, y una soga y una cuerda encima. El que sepa su paradero se servirá avisar á Juan de Nicolas en el meson del Peine, quien lo agradecerá.

Quien se hubiese encontrado una hebilla de plata, que se perdió el día 29 del pasado desde la iglesia de S. Justo, calle del Azotado, por enfrente de la villa hasta la calle del Luzon, la entregará al portero de la casa de reales provisiones, calle de Santiago, quien enseñará la compañía y dará el hallazgo.

SIRVIENTES.

Un jóven de edad de 25 años desea colocarse con algun caballero en clase de mayordomo, ayuda de cámara, escribiente &c., pues al efecto sabe afeitar, peinar, escribe y cuenta bien, y entiende y habla el idioma frances: advirtiendo que no tendrá reparo en cuidar un caballo si se ofrece, ni tampoco en salir de la corte. Darán razón en la confitería sita en Puerta de Moros, enfrente de la fuente.

Un sugeto apto para desempeñar qualquiera encargo, instruido en lo judicial y en lo político, en todo género de negocios pertenecientes al exercicio de un bufete, como en dar y tomar cuentas, y correr con toda clase de asuntos, desea su colocacion; y en la actualidad se ceñirá á quanto se ofrezca y proporcione, de forma que con la mas nimia equidad no tendrá reparo en aceptarlo; dará pruebas de su conducta. Vive calle del Factor, núm. 6.

Un jóven de edad de 24 años, que sabe escribir y contar, cuidar caballos, y manejar un birlochó ú otro carruage semejante, desea servir en clase de comprador, ó mozo de caballos ó mulas. Darán razón de él en la calle del Prado, frente á la del Baño, tienda inmediata al dorador á fuego.

NODRIZAS.

Eugenia Fernandez, de edad de 28 años, tiene leche de 3 meses, y pretende criar dentro ó fuera de su casa. Vive calle del Duque de Alba, casa de la Parra, núm. 26, quarto en el patio.

Josefa Barquia tiene leche de 3 meses, y solicita criar en casa de los padres. Vive calle de la Concepcion Gerónima, casa núm. 16, quarto principal.

TEATROS.

En el de los Caños del Peral, á las 8 de la noche, por la compañía italiana se executará la ópera bufa en 2 actos titulada *el Principe de Taranto*, intermediada con el fandango.

En el de la Cruz, á las 6 de la tarde, se executará la ópera en 2 actos titulada *la Isabela*, intermediada con el fandango.

CON REAL PRIVILEGIO.